



**ANEP**

ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL



## **CIRCULAR N° 91/2021**

**Referente: designar como Presidente del Consejo de Formación en Educación al Mag. Prof. Víctor Ruben Pizzichillo Hermin.**

Acta N° 44, Resol. N° 3274/021

Exp. 2020-25-1-001267

Fecha: 15/12/2021



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

**CIRCULAR N° 91/2021**

Por la presente Circular N° 91/2021, se comunica la Resolución N° 3274/21 del Acta N° 44 de fecha 15 de diciembre de 2021, que se transcribe a continuación;

**VISTO:** Las disposiciones contenidas en los artículos 59 literal C) y 65 de la Ley N° 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020, referente a la designación de los miembros del Consejo de Formación en Educación;

**RESULTANDO:** I) que por Resolución del día de la fecha el Consejo Directivo Central aceptó la renuncia de la Dra. Patricia Viera Duarte como Presidenta del Consejo de Formación en Educación;

II) que por la citada normativa se establece que el Consejo Directivo Central designará a los integrantes del Consejo de Formación en Educación por mayoría absoluta de votos conformes y fundados;

**CONSIDERANDO:** I) que dando cumplimiento a lo dispuesto en la norma legal, procede proveer el cargo de Presidente del Consejo de Formación en Educación de la Administración Nacional de Educación Pública;


II) que el Mag. Prof. Víctor Ruben PIZZICHILLO HERMIN cuenta con destacada trayectoria en el sistema educativo nacional, formación en educación y reconocido desempeño en su ámbito profesional y como Consejero de Formación en Educación, para ser designado en el referido cargo;

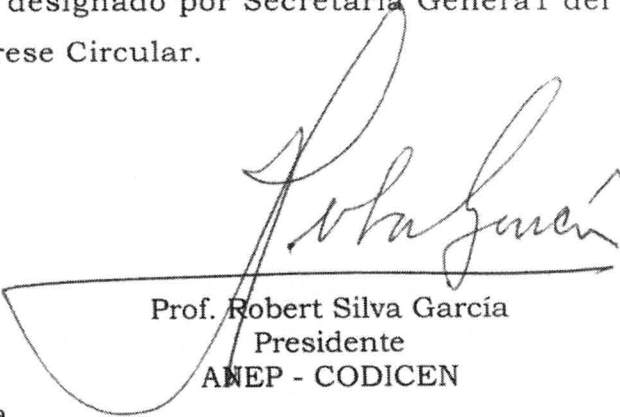
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:**

1) Designar como Presidente del Consejo de Formación en Educación al Mag. Prof. Víctor Ruben PIZZICHILLO HERMIN, a partir de la respectiva toma de posesión.

2) Establecer que la Secretaría General del Consejo Directivo Central, en coordinación con el Consejo de Formación en Educación y la Dirección de Comunicación Institucional, proceda a organizar el respectivo acto de toma de posesión.

Notifíquese al jerarca designado por Secretaría General del Consejo Directivo Central. Librese Circular.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaría General  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP - CODICEN